

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE CMA_2024_15 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EVENTOS DE LA CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.

Fecha y hora de celebración

17 de junio de 2024 a las 11:30:00

Lugar de celebración

Alcañiz (medios telemáticos)

Asistentes

PRESIDENTE

D. José León Gabarre Jimenez, Responsable area de infraestructuras de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

SECRETARIA

Dña. M^a Sonia Royo Pinardel, Responsable del Departamento Jurídico y Contratación de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

VOCALES

Dña. Paloma Suero Cavero, letrada de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón.

Dña. Olga Erruz González, Jefa de Servicio de Control Financiero del Sector Público Institucional

Dña. Ana Belen Lorén Tena, Técnico de Administración contabilidad y presupuestos de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

Se considera válidamente constituida, por considerarse garantizados los medios previstos en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para la convocatoria y sesiones de órganos colegiados.

De conformidad con lo estipulado en el art. 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se manifiesta por todos los asistentes que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de adjudicación del expediente de

referencia, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Orden del día

1.- Acto de Apertura del sobre A, de documentación administrativa

Se Expone

1.- Acto de Apertura del sobre A de documentación administrativa

Ha concurrido una única empresa en el plazo establecido:

B02640779 CLOG SECURITY 2020, S.L.

Tras la revisión del DRU Aragón presentado por todos los licitadores, la mesa de contratación concluye:

Admitir provisionalmente a CLOG SECURITY 2020, S.L. por haber presentado defectos en la cumplimentación del DRU ARAGON, debiendo cumplimentar la parte correspondiente al representante legal de la entidad.

El plazo para subsanar la documentación será de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la notificación.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

**M Sonia Royo
Pinardel**

Firmado digitalmente por M Sonia Royo
Pinardel
Nombre de reconocimiento (DN): cn=M
Sonia Royo Pinardel, o=Ciudad del Motor
de Aragón, s.A., ou=Departamento
Jurídico,
email=sroyo@motorlandaragon.com, c=ES
Fecha: 2024.06.18 08:35:17 +02'00'

Dña. M^a Sonia Royo Pinardel
SECRETARIA



2024.06.18
09:16:38 +02'00'

D. José León Gabarre Jimenez
PRESIDENTE